

## NORMATIVA BÁSICA SOBRE DROGODEPENDENCIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

### 2008

- ❑ [Resolución de 27 de octubre de 2008](#), de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Consejería de Sanidad y Dependencia de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el impulso de actividades de prevención y control del tabaquismo (DOE nº 214, de 5 de noviembre de 2008).
- ❑ [Orden de 10 de enero de 2008](#), por la que se crea el Fichero de Datos de Carácter Personal de Metadona del Laboratorio de Salud Pública del Área de Salud de Badajoz del Servicio Extremeño de Salud (DOE nº 37, de 22 de febrero de 2008).

### 2007

- ❑ [Decreto 54/2007](#), de 20 de marzo, por el que se determinan los órganos competentes para el ejercicio de las funciones de control e inspección, así como la potestad sancionadora por infracciones cometidas en materia de prevención del tabaquismo (DOE nº 36, de 27 de marzo de 2007).

### 2006

- ❑ [Resolución de 15 de noviembre de 2006](#), de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio específico para el año 2006 del Protocolo General de Colaboración a suscribir por el Ministerio de Sanidad y Consumo (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y la Comunidad Autónoma de Extremadura (Consejería de Sanidad y Consumo) (DOE nº 139, de 28 de noviembre de 2006).

### 2005

- ❑ [Orden de 29 de diciembre de 2005](#) por la que se establecen las características y condiciones de los carteles informativos en relación con el consumo de tabaco (DOE nº 150, de 31 de diciembre de 2005).
- ❑ [Decreto 135/2005](#), de 7 de junio, por el que se desarrolla la Ley 2/2003, de 13 de marzo, de la Convivencia y el Ocio de Extremadura y se crea el Consejo de la Convivencia y el Ocio de Extremadura (DOE nº 68, de 14 de junio de 2005).
- ❑ [Resolución de 14 de enero de 2005](#), de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio específico para el año 2004 del Protocolo General de Colaboración a suscribir por el Ministerio de Sanidad y Consumo (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y la Comunidad Autónoma de Extremadura (Consejería de Sanidad y Consumo) (DOE nº 11, de 29 de enero de 2005).

### 2003

- ❑ [Resolución de 4 de noviembre de 2003](#), de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Protocolo General de Colaboración suscrito por el Ministerio del Interior (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura para el desarrollo de Programas sobre Drogodependencia (DOE nº 135, de 18 de Noviembre de 2003).
- ❑ [Ley 2/2003](#), de 13 de marzo, de la convivencia y el ocio de Extremadura (DOE nº 35, de 22 de marzo de 2003 y BOE nº 87, de 11 de abril de 2003).

Referencias anteriores:  
DEROGA:

- Arts. 2.1, 2.2, 2.3, 2.5, 2.6, 4, 10.2, 10.3, 10.4, 11.1 y 11.3 de la Ley autonómica 4/1997, de 10 de abril ([Ley 4/1997](#), de 10 de abril, de medidas de prevención y control de la venta y publicidad de bebidas alcohólicas para menores de edad),
  - Disposición adicional 3 de la Ley autonómica 1/1999, de 29 de marzo ([Ley 1/1999](#), de 29 de marzo, de Prevención, Asistencia y Reinserción de las Drogodependencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura), y
  - Art. 47.e) de la Ley autonómica 3/2002, de 9 de mayo ([Ley 3/2002](#), de 9 de mayo, de Comercio, de la Comunidad Autónoma de Extremadura).
- DE CONFORMIDAD con el estatuto aprobado por Ley Orgánica 1/1983, de 25 de febrero ([Ley Orgánica 1/1983](#), de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de Extremadura).

## 2001

- ❑ [Decreto 46/2001](#), de 20 de marzo, por el que se regula la composición y funciones del Consejo Regional sobre las Drogodependencias de Extremadura (DOE nº 36, de 27 de marzo de 2001).

## 1999

- ❑ [Ley 1/1999](#), de 29 de marzo, de Prevención, Asistencia y Reinserción de las Drogodependencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE nº 50, de 29 de abril de 1999).

Referencias posteriores:

- ✓ SE DEROGA la Disposición Adicional 3, por [Ley 2/2003](#), de 13 de marzo, de la convivencia y el ocio de Extremadura.

## 1998

- ❑ [Resolución de 29 de enero de 1998](#), de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Comunidad Autónoma de Extremadura para el desarrollo de actividades en la prevención del Sida específicamente dirigidas a la implantación de programas de intercambio de jeringuillas en usuarios de drogas por vía parenteral (DOE nº 17, de 12 de febrero de 1998).

## 1997

- ❑ [Ley 4/1997](#), de 10 de abril, de medidas de prevención y control de la venta y publicidad de bebidas alcohólicas para menores de edad (DOE nº 57, de 17 de mayo de 1997).

Referencias posteriores:

- ✓ SE DEROGAN los arts. 2.1, 2.2, 2.3, 2.5, 2.6, 4, 10.2, 10.3, 10.4, 11.1 y 11.3, por [Ley 2/2003](#), de 13 de marzo, de la convivencia y el ocio de Extremadura.

## 1996

- ❑ [Decreto 89/1996](#), de 4 de junio, por el que se regula el tratamiento con opiáceos de personas dependientes de los mismos, Normas de Acreditación de Centros o Servicios y Comisión de Acreditación (DOE nº 68, de 13 de junio de 1996).

Referencias anteriores:

- DEROGA la [Orden de 17 de diciembre de 1985](#), por la que se crea la Comisión prevista en el artículo 4º de la Orden de 31 de octubre de 1985 del Ministerio de Sanidad y Consumo, por la que se regulan los tratamientos de deshabituación con metadona.

## 1993

- ❑ [Decreto 31 de 23 de marzo de 1993](#), sobre requisitos de los Centros, Servicios o Establecimientos de tratamiento de las Toxicomanías (DOE nº 40, de 2 de abril de 1993).

Referencias anteriores:

- DEROGA el [Decreto 12/86, de 10 de febrero](#), por el que se regula las condiciones y requisitos que deben

cumplir los centros, servicios o establecimientos de tratamiento de las toxicomanías, así como la autorización administrativa de creación, modificación, traslado o cierre de los mismos.

#### 1992

- ❑ [Orden de 8 de julio de 1992](#), por la que se dictan normas que regulan el tratamiento en sujetos drogodependientes, en sustitución de cumplimiento de penas tanto en régimen ambulatorio como de internamiento (DOE nº 55, de 14 de julio de 1992).

#### 1990

- ❑ [Decreto 32/1990](#), de 15 de mayo, por el que se amplía la composición de la Comisión Regional de Lucha contra la Drogodependencia (DOE nº 41, de 24 de mayo de 1990).

#### 1989

- ❑ [Orden de 23 de febrero de 1989](#), por la que se aprueban las normas de ingreso y funcionamiento interno de la Comunidad Terapéutica de Rehabilitación de Drogodependientes "La Garrovilla" (DOE nº 19, de 7 de marzo de 1989).

#### 1986

- ❑ [Decreto 18/1986](#), de 4 de marzo, por el que se dictan las normas mínimas para la concesión de subvenciones públicas en materia de toxicomanías (DOE nº 21, de 11 de marzo de 1986).

#### 1985

- ❑ [Decreto nº 36, de 16 de septiembre de 1985](#), por el que se crea la Comisión Regional de Lucha contra la Drogodependencia, y se regula su composición y competencias (DOE nº 79, de 26 de septiembre de 1985).